

Informe Acta Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil MJYDH

Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil

Reunión convocada	Por el Ministerio de Justicia y DDHH						
Lugar	Morande 107, 6° Piso	Fecha	12/03/2020	Hora Inicio	10:00	Hora Termino	12:00

Lista de Asistencia Consejeros

N°	Nombre	Cargo
1	María Hueichaqueo Epulef	Academia de la Lengua y Cultura Mapuche
2	Jaime Figueroa Unzueta	Asociación de Consejeros Comunales de la Sociedad Civil de la Región Metropolitana (ACOSOC RM)
3	Víctor Figueroa Vergara	Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores
4	Alejandra del Carmen Guzmán Peña	Fundación APOST – “Amor para Postrados y Cuidadores”
5	Luis Matías Orellana Toro	Fundación ECAM Egresados SENAME
6	Marcela Aranda Arellano	Fundación Vive la Fe
7	Diego Carrasco Carrasco	Observatorio Internacional de Migraciones (OCIM)
8	Carlos Donos Vallejos	Rotary Club de Conchalí
9	Magnolia de la Luz María Saavedra Salas	Fundación Yes We Can
10	Daniel Oyarzun Valdivia	Asociación Chilena de Voluntarios
11	Iván Troncoso Lara	Fundación Redes de Esperanza

Lista de Inasistencia Consejeros

N°	Nombre	Cargo	Justificación
1	Antonio Pozo Pinto	ONG de Desarrollo Adultos Mayores ciegos Baldomero Lillo	Con Justificación
2	Laura del Rosario Serey Ruiz	Organización no gubernamental de Desarrollo Centro de Capacitación (ONG CEC)	Con Justificación
3	Evelyn Silva Riveros	Fundación Selenna	Con Justificación
4	Margarita Elizabeth Arismendi Navarrete	Consejo de Desarrollo del Hospital Regional de Coyhaique	Con Justificación

Lista de Asistencia MJYDH

Nombre	Cargo
Mary Iturra Hernández	Asesora Gabinete del Ministro de Justicia y DDHH
Marcela Correa	Jefa de la Visión de Promoción y DDHH. Subsecretaria Derechos Humanos.

Desarrollo Reunión

1. **Instalación COSOC. Bienvenida del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.** La Sra. Mary Iturra, Asesora del Gabinete del Sr. Ministro de Justicia y DDHH, y la Sra. Marcela Correa, jefa de la División de Promoción y DDHH de la Subsecretaría de Derechos Humanos, hacen presente los saludos del Sr. Ministro de Justicia y reciben al nuevo Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) del presente año 2020, expresando la buena disposición del Sr. Ministro y de los Subsecretarios para las actividades del COSOC. Hacen presente que en el año 2019 diversas Jefaturas de nuestra repartición expusieron temas de interés de la Sociedad Civil, aportando a la labor del Consejo.

2. **Presentación Miembros y bienvenida.** Cada uno de los Sres. Consejeros se presentan, indicando su nombre, organización y el propósito de su participación. Se saluda la presencia de los Consejeros antiguos y se da una calurosa bienvenida a los nuevos miembros.

Expone sucintamente sus actividades el Sr. Carrasco de OCIM; el Sr. Troncoso de la Fundación Redes de Esperanza; el Sr. Orellana de la Fundación ECAM; la Sra. Hueichaqueo de la Academia de la Lengua y la Cultura Mapuches; la Sra. Aranda de la Fundación Vive la Fé; la Sra. Guzmán de la Fundación APOST; el Sr. Figueroa de la Asociación ACOSOC RM; el Sr. Figueroa de la Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; el Sr. Oyarzún de la Red Nacional de Voluntarios; el Sr. Donoso del Rotary Club de Conchali y la Sra. Saavedra de la Fundación Yes We Can. Se agradece la riqueza y diversidad de los temas abordados por los integrantes.

3. **Metodología de trabajo del COSOC.** Se hace presente a los Sres. Consejeros la forma de trabajo en Sesiones, Comisiones y reuniones bilaterales, así como el buen trabajo desarrollado el 2019, con sesiones regulares; reuniones de comisiones; presentaciones al Ministerio; invitación a representantes de otros COSOC; el seguimiento al Plan Nacional de DDHH, la incorporación del un representante del Consejo a la Mesa de DDHH y Empresa con el Ministerio, la Confederación de Producción y el Comercio, entre otros.

En todo ello, se ha destacado el respeto que en las sesiones del COSOC se ha manifestado siempre a la opinión de todos, posibilitando la participación de todos, además de la regularidad que han tenido las sesiones en el tiempo, entre otros rasgos que han destacado a este COSOC a nivel nacional.

4. **Agradecimiento y despedida de Karina Torres.** Después de emotivas palabras, se despide la ex profesional de la Subsecretaría de Justicia, Srta. Karina Torres con el saludo, la gratitud y el aplauso de los presentes. La Asesora del Gabinete Sra. Mary Iturra indica que posteriormente comunicarán quién asumirá las funciones de la Srta. Torres, pero que en tanto se puede contar con sus buenos oficios, como con los de don Álvaro Williams.
5. **Elección del Presidente y Vicepresidente.** Se realiza la elección del Presidente y Vice-Presidente, conforme lo señala el Reglamento, realizándose una primera votación paritaria que garantice la participación de género, resultando elegidos en paridad la Sra. María Hueichaqueo y el Sr. Diego Carrasco. En una segunda votación, entre ambos, resulta elegido Presidente el Sr. Carrasco y Vice-Presidenta la Sra. Hueichaqueo, solicitando el Sr. Carrasco en atención a la trayectoria de la Sra. Hueichaqueo continúe dirigiendo la reunión hasta su cierre.

El Sr. Carrasco y la Sra. Hueichaqueo agradecen la confianza del Consejo y comprometen sus buenos oficios para el mejor logro de los objetivos del COSOC.

6. Acuerdos varios.

- 6.1) **Actas.** Los Sres. Consejeros que se incorporan, solicitan se les remitan las actas y acuerdos de las sesiones anteriores. Se les hace presente que tanto las actas como el Reglamento se encuentran en la web del Ministerio de Justicia. Se acuerda leer dichos acuerdos previos para la próxima reunión.
- 6.2) **Elecciones.** Con ello, se acuerda mejorar el sistema de elección del COSOC para el próximo período, para garantizar una mayor transparencia y participación de las organizaciones miembros.
- 6.3) **Whatsapp.** Se confirma el Whatsapp denominado "COSOC 2020", como forma de comunicación rápida entre los miembros.
- 6.4) **Fijación de fecha de Sesiones. Notificación.** Sobre la fecha de reunión, se fija como fecha de reunión para todo el año, el último miércoles de cada mes, de 10.00 a 12.00 horas, en el Ministerio de Justicia y DDHH, quedando de esta forma convocados y notificados todos los Sres. Consejeros que las fechas de reunión en dicho horario serán; 25 de marzo, 29 de abril; 27 de mayo; 24 de junio; 29 de julio; 26 de agosto; 23 de septiembre; 28 de octubre; 25 de

noviembre y 30 de diciembre, todos del 2020. Se acuerda avanzar en los períodos entre cada sesión, haciendo uso de los medios electrónicos.

- 6.5) Facebook.** Se aprueba la moción de la Sra. Saavedra de implementar un Facebook del COSOC. Se hará la consulta para estudiar la factibilidad de un portal y el uso de podcast. La Consejera Sra. Saavedra lo propone para que cada organización se presente y exponga brevemente que hace.
 - 6.6) Suplentes.** Se acuerda que cada organización designará un titular y un suplente, conforme al reglamento, estableciéndose que el suplente solo participará cuando el titular no pueda, por cualquier causa, cumplir su función.
 - 6.7) Reglamento.** Se revisará el Reglamento, la forma de postulación al Cosoc y su candidato.
 - 6.8) Comisión.** Se promoverá la Comisión de Justicia Vecinal.
 - 6.9) Carta.** Se elaborará Carta respuesta de la Subsecretaria de DDHH, temas Comisión Interamericana de DDHH y los otros Organismos Internacional, equipo interministerial, sobre participación del COSOC.
 - 6.10) PNDH.** Se tratará el Plan Nacional de Derechos Humanos y sus avances. Cada consejero y consejera se hace responsable de conocer el Reglamento y el Plan Nacional de DDHH.
 - 6.11) Reuniones de Sala.** Se aplicará el Reglamento de sala para las reuniones del COSOC.
 - 6.12) Comisiones.** Se acuerda como pendiente la continuidad del trabajo en comisiones.
 - 6.13) Exposiciones próxima Sesión.** Para la próxima Sesión, cada institución presentara un tema de relevancia.
 - 6.14) PDI.** Sobre el Informe de la PDI referido al SENAME, el COSOC debe tener un pronunciamiento.
 - 6.15) Congreso Nacional.** Estaba pendiente desde el 2019 la invitación al COSOC por parte del Ministerio a las Comisiones del Congreso Nacional en donde se traten proyectos de ley relacionados con las funciones del Ministerio (como organismo permanente del Ministerio).
- 7. Agradecimiento y cierre.** Se da las gracias a los Consejeros asistentes y se cierra la sesión, recordándoles que la fecha de la próxima reunión es el miércoles 25 de marzo del 2020, de 10.00 a 12.00 hrs., deseando éxito y prosperidad a los Sres. consejeros en sus actividades.

Próxima Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil	
Fecha	25 de marzo de 2020, 10:00 a 12:00 horas
Tabla	<ul style="list-style-type: none">- Revisión acta sesión anterior- Plan de Trabajo 2020, temas- Varios